

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAUBYN S.A. CELEBRADA EL DÍA
DIECIOCHO DE ABRIL DE 2016**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril de 2016, a las 10h00, se reúne en el local social de la compañía, ubicado en el Centro de Convenciones de Guayaquil "Simón Bolívar", local # 7, los accionistas de la compañía CAUBYN S.A., que a continuación se mencionan:

1.- La compañía de nacionalidad panameña Amaryllis Holding C.V. S.A., representada por su Apoderado, Diego Joaquín Ante Orrantía, propietaria de CUATROCIENTAS SESENTA Y CUATRO ACCIONES (464) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- La compañía de nacionalidad panameña Rivington C.V. S.A., representada por su Apoderado, Diego Joaquín Ante Orrantía, propietaria de TRESIENTAS TREINTA Y SEIS ACCIONES (336) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión el Ingeniero Jaime Llor Henríques, Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Doctora Berónica Pozo de Miranda.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2015;
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2015 e informe del administrador de la compañía;
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa sobre los estados financieros del año 2015.

4. Aprobar el registro de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 como Reserva Facultativa;
5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la compañía;

Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2015. De inmediato toma la palabra el Ing. Jaime Loor quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de CAUBYN S.A. y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCION**: aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, en el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, junto con el informe del administrador de la compañía, Ing. Jaime Loor Henriques en su calidad de Presidente, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCION**: aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico del año 2015.

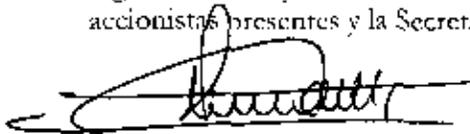
En el tercer punto del orden del día el Presidente de la Junta, consistente en el Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por PKF & CO. Cía. Ltda., Auditores Externos de la compañía CAUBYN S.A. Al efecto el Ing. Jaime Loor Henriques da lectura al informe presentado por la auditora, el cual establece en sus conclusiones que los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CAUBYN S.A. al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales relativas a la información financiera, emitidas en la República del Ecuador. Por lo expuesto la Junta General de Accionistas de la compañía toma por unanimidad de votos la siguiente **TERCERA RESOLUCION**: aprobar el informe de PKF & CO. Cía. Ltda., sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, disponiendo que un ejemplar de éstos sea incorporado al expediente de la presente sesión.

En el cuarto punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de decidir respecto a las utilidades generadas por la compañía

durante el ejercicio económico del año 2015; al respecto, la sala delibera y adopta por unanimidad la siguiente **CUARTA RESOLUCIÓN**: Registrar las utilidades de la compañía Caubyn S.A., acumuladas al 31 de diciembre del año 2015 como Reserva Facultativa, sin que exista distribución de dividendos.

En el quinto del orden del día el Presidente de la Junta, comunica que es necesario designar al Comisario y Auditor externo para el periodo del año 2016 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **QUINTA RESOLUCIÓN**: Reelegir al comisario de la compañía señor CPA, Enrique Salas Velasco, así como al Auditor Externo, compañía PFK & CO. Cía. Ltda., para el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 11h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y la Secretaria Ad- Hoc que certifica.



ING. JAIME LOOR HENRIQUES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



P. AMARYLLIS HOLDING C.V. S.A.
DIEGO ANTE ORRANTIA
APODERADO



P. RIVINGEN C.V. S.A.
DIEGO ANTE ORRANTIA
APODERADO



DR. BERÓNICA POZO
SECRETARIA AD- HOC

